



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA NO. 18-2020

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL DOS (2) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo el día dos (2) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), a las siete horas y treinta minutos de la noche (7:30 P. M.), los Miembros Titulares del Pleno de la Junta Central Electoral reunidos en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo, pautados en la agenda:

Comprobada la asistencia de los Magistrados:

JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN, Presidente de la Junta Central Electoral,

ROBERTO B. SALADÍN SELIN, Miembro Titular,

CARMEN IMBERT BRUGAL, Miembro Titular,

ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,

HENRY ORLANDO MEJÍA OVIEDO, Miembro Titular,

Asistidos por **RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Una vez verificado el quórum de esta reunión convocada de manera extraordinaria, el Presidente del Pleno, Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, declaró abierta la sesión convocada con el siguiente punto:

Único: Retiro inmediato de propaganda.

La Junta Central Electoral, en virtud de que no se ha dictado la Proclama correspondiente en los niveles Presidencial y Congressional, ordena el retiro inmediato de toda propaganda en medios de comunicación escrita, radial, televisiva y digital, así como cualquier otra publicidad que promueva alguna candidatura en estos niveles, quedando a cargo de los partidos, comandos de campaña y empresas publicitarias el retiro de estas.

A tales fines, la institución apodera a la Dirección de Inspectoría, la cual hará un levantamiento de dicha propaganda, pudiendo las indicadas transgresiones a la ley, debidamente comprobadas, servir de base para la aplicación de las sanciones establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral Núm. 15-19.

Siendo las ocho horas y quince minutos de la noche (8:15 P. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente de la Junta Central Electoral, declaró cerrada la sesión.


JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN

Presidente


ROBERTO B. SALADÍN SELIN

Miembro Titular


CARMEN IMBERT BRUGAL

Miembro Titular


ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS

Miembro Titular


HENRY O. MEJÍA OVIEDO

Miembro Titular


RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS

Secretario General

